

Fomento y mejora agraria



Fomento y mejora agraria

RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL

de las 7.290 solicitudes, de las cuales se han aprobado 5.711, lo que representa un incremento del 27 por 100 sobre la cifra del año anterior.

La normativa legal que ha abierto cauce a este programa en su primera fase se halla contenida en la Orden Ministerial de 10 de mayo de 1972, por la que se conceden subvenciones a las empresas colaboradoras de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura y en las resoluciones de 12 de junio de 1972 y de octubre del mismo año, por las que se regula la incorporación de empresas agrarias a la red, así como la Orden de 9 de abril de 1975 referente a subvenciones a entidades y empresas agrarias colaboradoras de la Secretaría General Técnica.

Durante 1979 se han obtenido resultados con cierta significación de 4.786 empresas agrarias colaboradoras, con la orientación productiva y resultados económicos que figuran en el cuadro adjunto.

Los citados resultados se han estructurado en forma análoga a la que maneja la Red de Información Contable de la Comunidad Económica Europea, y han permitido una confrontación interesante de datos, hecho constatado por los organismos comunitarios competentes.

Con las solicitudes recibidas durante el año 1979 se ha llegado a la cifra total, desde el comienzo del programa,

RENTAS Y PRODUCTIVIDADES MEDIAS DE EXPLOTACIONES CONTABLES SEGUN O.T.E.: AÑO 1978
A NIVEL NACIONAL PARA GRUPOS CON MAS DE 10 EMPRESAS

O.T.E. (ORIENTACION TECNICO-ECONOMICA)	NUM. DE EXPLOTA- CIONES (1)	S.A.U. (HA.) (2)	U.T.A. (3)	CAPITAL EXPLOTACION (4)	PRODUCCION FINAL/U.T.A. (5)	RENTA DEL TRABAJO/ U.T.A. (6)	PARTICIP. DEL TRABAJO EN PROD. BT. (6)/(5) × 100	RENTA DEL TRABAJO POR U.T.A. EN BASE A LA MEDIA (%)
Agricultura general secano	872	135,3	1,8	2.657,2	1.459,2	517,9	35,5	118,9
Agricultura general regadio	465	37,6	2,0	2.060,4	1.019,1	378,3	37,1	86,9
Horticultura	143	2,6	1,6	760,9	782,5	418,0	53,4	96,0
Agricultura y ganaderia dependiente del suelo	83	213,3	4,1	6.042,8	1.191,6	408,8	34,3	93,9
Agricultura general y plantaciones	53	69,7	1,6	1.250,5	848,5	347,8	41,0	79,9
Fruticultura (regadio)	191	10,3	1,3	783,5	1.038,5	534,4	56,3	134,3
Agrios	201	5,4	0,8	524,2	1.311,7	457,6	34,8	105,1
Viticultura	262	19,0	1,5	702,4	708,3	356,1	50,3	81,8
Olivicultura	79	54,5	2,8	1.444,6	541,1	237,1	43,8	54,5
Ganaderia dependiente del suelo y agricultura	77	109,2	2,6	4.442,2	1.289,6	493,9	38,3	113,4
Ganado bovino	827	25,8	1,9	3.079,9	1.046,6	338,0	32,3	77,6
Ganado ovino y caprino	262	154,3	1,7	4.319,4	1.097,1	582,9	53,1	133,9
Ganado porcino	108	—	1,5	5.495,7	3.067,2	542,2	17,7	124,6
Avicultura	22	—	1,6	7.109,9	4.410,2	300,7	6,8	69,1
Cultivos herbáceos y ganaderia independiente del suelo	35	71,1	1,9	2.924,5	1.460,0	514,3	35,2	118,2
Frutales de secano	44	54,8	1,2	643,5	706,8	322,5	45,6	74,1
Ninguna orientación dominante	10	4,7	1,0	1.555,3	1.639,6	426,8	26,0	98,1
Plantación y cultivo herbáceo	25	91,8	3,6	2.195,3	622,7	285,6	45,9	65,6
Ganaderia independiente del suelo y ganaderia de- pendiente del suelo	10	54,0	1,6	3.809,2	2.059,5	610,9	29,6	140,3
Perfil de explotación característica media	3.769	68,02	1,81	2.524,5	1.196,0	435,24	36,39	

(1) Cantidad.

(2) S.A.U. Superficie agrícola utilizada.

(3) U.T.A. Unidades de trabajo al año (300 jornadas).

(4) y (5) En miles de pesetas.

(6) Renta del trabajo en miles de pesetas/año.

RENTAS Y PRODUCTIVIDADES MEDIAS DE EXPLOTACIONES CONTABLES SEGUN O.T.E.
(AVANCE 1979)

O.T.E. (ORIENTACION TECNICO-ECONOMICA)	NUM. DE EXPLOTAC. (1)	S.A.U. (HA.) (2)	U.T.A. (3)	CAPITAL EX- EXPLOTAC. (4)	PROD. FINAL U.T.A. (5)	RENTA DEL TRABAJO/UTA (6)	PARTICIP. TRABAJO PROD. BT. (6)/(5) x 100
Agricultura general secano	958	121,7	2,3	2.920,6	1.110,3	294,0	26,5
Agricultura general regadio	663	34,4	2,9	2.214,3	689,0	247,2	35,9
Arroz	32	6,1	0,5	653,0	1.641,5	413,7	25,2
Horticultura	38	0,9	1,8	445,0	655,7	387,8	59,1
Horticultura a pleno aire	189	6,2	1,6	1.145,5	1.019,3	499,8	49,0
Horticultura protegida	69	0,5	0,9	649,6	1.247,5	613,0	49,2
Floricultura	1	1,5	1,0	440,9	753,6	359,6	47,7
Cultivos herbáceos y plantaciones	64	45,4	1,6	1.361,5	866,8	319,0	36,8
Cultivos herbáceos y ganadería dependiente suelo	128	127,1	2,3	4.056,2	1.379,6	460,9	33,4
Cultivos herbáceos y ganadería independiente suelo	38	45,0	1,3	2.766,5	1.740,5	478,5	27,5
Plantaciones y cultivos herbáceos	22	44,1	1,5	896,1	801,4	350,7	43,8
Plantaciones sin especificar	4	16,2	1,1	519,8	762,6	394,0	51,7
Frutales secano	77	42,4	1,3	922,2	821,3	278,3	33,9
Frutales regadio	264	10,3	2,6	1.042,9	646,0	328,1	50,8
Agrios	240	5,0	0,8	597,4	1.358,2	388,9	29,6
Uva de mesa	75	13,4	1,5	1.035,2	850,8	327,9	38,5
Viña con denominación de origen	33	13,4	1,0	710,3	1.122,4	578,0	51,5
Viña sin denominación de origen	159	28,2	1,4	938,6	738,6	335,1	45,4
Olivicultura	2	95,9	2,1	1.838,2	769,4	393,7	51,7
Olivicultura aceite de mesa	1	8,5	0,5	314,3	468,9	-107,1	-
Olivicultura aceite de molino	131	56,1	5,3	1.889,7	371,5	155,9	42,0
Plantación y ganadería dependiente del suelo	1	46,4	2,5	1.527,3	374,5	165,1	44,1
Ganado dependiente del suelo y herbáceos	89	90,3	2,2	4.531,8	1.383,2	456,6	33,0
Ganado dependiente del suelo y plantación	7	52,3	1,1	1.273,8	1.086,9	479,3	44,1
Ganado dependiente del suelo s/espec.	1	205,0	1,9	2.591,7	866,2	425,6	49,1
Ganado bovino de leche	691	14,4	1,9	2.960,2	957,1	307,2	32,1
Ganado bovino de carne	218	72,8	1,6	4.618,4	1.679,9	215,2	12,8
Ganado bovino no especializado	116	12,6	1,4	1.934,5	821,2	304,0	37,0
Ganado ovino	272	173,0	2,0	-	1.004,2	469,2	46,7
Ganado dependiente e independiente del suelo	2	108,0	0,9	2.231,3	1.313,6	466,2	35,5
Ganado porcino y cultivos herbáceos	18	86,0	2,6	7.583,7	2.369,4	524,2	22,1
Ganado porcino y plantaciones	1	21,0	1,7	2.051,5	1.233,9	194,7	15,8
Ganado porcino e independiente del suelo	8	72,7	2,3	4.566,3	1.402,4	369,4	26,3
Ganado porcino	115	-	1,5	6.231,7	3.598,3	629,8	17,5
Avicultura	28	-	1,5	8.044,8	5.133,4	358,4	7,0
Conejos	13	7,6	0,9	1.325,5	1.421,6	301,1	21,2

(1) Cantidad.

(2) S.A.U.: Superficie Agrícola utilizada.

(3) U.T.A.: Unidades de trabajo al año (300 jornadas).

(4) y (5) En miles de pesetas.

(6) En miles de ptas./año.

A continuación se recoge la distribución por orientaciones de las solicitudes aprobadas.

SOLICITUDES APROBADAS

ORIENTACION	NUMERO DE EMPRESAS
Agricultura general de secano	1.150
Agricultura general de regadío	863
Horticultura	352
Frutales y agríos	603
Viticultura	319
Olivicultura	256
Ganado vacuno	1.075
Ganado ovino	336
Ganado porcino	169
Avicultura	32
Otros	556
<i>Total</i>	5.711

La clasificación por estratos es la siguiente:

ESTRATO	EMPRESAS
Menor de 5 ha.	1.073
5- 10 ha.	986
10- 20 ha.	1.082
20- 50 ha.	1.203
50-100 ha.	676
100-500 ha.	605
Mayor de 500 ha.	86
<i>Total</i>	5.711

La distribución del número de empresas por regiones es como sigue:

Galicia	164
Norte	585
Ebro	572
Nordeste	369
Duero	1.512
Centro	735
Levante	706
Extremadura	355
Andalucía oriental	355
Andalucía occidental	358
Canarias	-
<i>Total</i>	5.711

FOMENTO Y MEJORA AGRICOLA

ORDENACION Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES AGRICOLAS

Las acciones de ordenación de las producciones agrícolas se desdoblan en dos epígrafes claramente diferentes: Estudios básicos y actividades concretas en los sectores productivos.

Los ESTUDIOS BASICOS comprenden los trabajos integrados en el Programa de Evaluación de Recursos Agrarios, referido al medio físico y los trabajos de estudios e Inventarios Agronómicos relativos al medio biótico y a las tecnologías aplicadas en cada caso a nivel de explotación, y sus implicaciones en el coste final de producción. Las actividades concretas en los sectores productivos se recogen en los análisis que de éstas se hacen más adelante.

Evaluación de recursos agrarios

Se han proseguido los trabajos en las mismas líneas ya en curso de realización en años anteriores.

1. Caracterizaciones agroclimáticas

Edición de Atlas Agroclimático Nacional 1/500.000. La preparación de datos y confección de cartografía se ha venido realizando durante los cuatro últimos años.

Caracterizaciones agroclimáticas 1/200.000 de las provincias de Oviedo, Santander, León y Palencia. Se han elaborado todos los datos y confeccionado los mapas, encontrándose en prensa la edición correspondiente.

Una vez editados, se dispondrá de la caracterización agroclimática de siete provincias españolas.